



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), veinte de octubre de dos mil veinte

RADICADO	05129 31 03 001 2019 00240 00
PROCESO	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE	LUZ DARY ARBOLEDA SALAZAR
DEMANDADO	WILLIAM DE JESÚS CASTAÑEDA RÚA
AUTO	1112
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta el memorial allegado a través del correo electrónico institucional el 14 de octubre de 2020, mediante el cual la apoderada judicial de la parte demandante allega solicitud de fijar nueva fecha para celebración de la audiencia y, vista la disponibilidad en la agenda del Despacho, se procede a reprogramar la audiencia que estaba programada para el día 04 de agosto de 2020, pero hubo fallas en la citación a la misma, por lo que se señala como nueva fecha el día **MIÉRCOLES SIETE DE ABRIL DE 2021 A LAS DOS DE LA TARDE.**

De igual manera se pone en conocimiento de las partes, la manifestación que hace la togada en el memorial, en el cual informa los canales digitales de la parte que representa e intervinientes a efectos de realizar la audiencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del C.G.P. se prorroga el término para decidir,

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2019-00240 – 20-10-20